



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN
APROBACIÓN DE EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA
INVITACIÓN PÚBLICA NO. 02/2017**

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), siendo las 4:00 P.M., se reunió en la oficina del Vicerrector Administrativo de la Universidad de Cartagena, el Comité de Contratación con el fin de revisar las evaluaciones a la propuesta presentada por el *CONSORCIO CENTRO TUTORIAL CERETÉ 2017*, dentro de la Invitación Pública No 02 de 2017, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE CERETE Y SU ZONA CIRCUNDANTE"*.

El desarrollo de la reunión se da así:

1. ASPECTOS JURIDICOS:

Para la Evaluación Jurídica se suscribió el contrato No. 01-2018, cuyo objeto es *"Prestación personal e independiente a cargo del contratista de los servicios profesionales de abogado, para la evaluación jurídica y asesoramiento dentro de la Invitación Pública No. 02 de 2017"*, con el doctor Javier Ignacio Castro Monsalve el cual mediante informe de fecha enero 18 de 2018, presentó dicha evaluación y que hace parte de este acta en cuatro (4) folios.

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

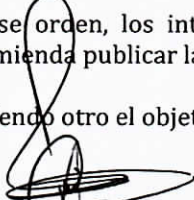
Se designó por parte del Rector como evaluadores a los Doctores Víctor Zarco Román, Jefe División Financiera y Martha Yánez Contreras, Jefe Oficina Asesora de Planeación quienes presentaron dicha evaluación en tres (3) folios.

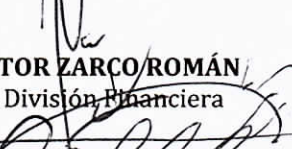
3. ASPECTOS HABILITANTES TÉCNICOS:

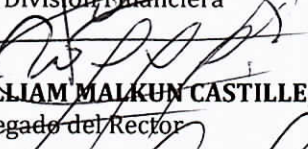
Para la Evaluación Técnica se suscribió el contrato No. 02-2018, cuyo objeto es *"Prestación personal e independiente a cargo del contratista de los servicios profesionales de ingeniero, para la evaluación técnica y asesoramiento dentro de la Invitación Pública No. 02 de 2017"*, con el ingeniero Erasmo Reyes Cañate el cual mediante informe de fecha enero 18 de 2018, presentó dicha evaluación y que hace parte de este acta en catorce (14) folios.

En ese orden, los integrantes del comité acogen los conceptos expresados por los evaluadores y recomienda publicar las evaluaciones jurídica, técnica y financiera.

No siendo otro el objeto se firma a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)


EFRÁIN CUADRO GUZMÁN
Vicerrector Administrativo


VÍCTOR ZARCO ROMÁN
Jefe División Financiera


WILLIAM MALKUN CASTILLEJO
Delegado del Rector


Arq. ALICIA CASTELLAR HERRERA
Invitada


ÁNGEL CASIJ REY
Jefe Oficina Asesora Jurídica


MARTHA YANES CONTRERAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación


HEIDELBERG RIVERA DE LA OSSA
Jefe División de Contratos



SC-CER153470



Universidad de Cartagena
Claustro de San Agustín Centro Cra. 6, calle de la Universidad No. 36 – 100
Teléfono: (575) 6641068 – 6600676 – Fax: 6600380
Email: **Web: www.unicartagena.edu.co**
Cartagena de Indias D.T y C - Colombia

